

Crisis sin fin del gobierno: ahora piden la detención de Manuel Adorni por «apretar a un testigo»

04/05/2026



La diputada Marcela Pagano solicitó la detención del jefe de Gabinete Manuel Adorni por, supuestamente, «haber apretado a un testigo» previo a su declaración, en el marco de su denuncia por enriquecimiento ilícito.

En diálogo con **Ámbito**, la legisladora explicó que hay dos causales por las cuales se le puede pedir la detención a Adorni: riesgo de fuga -este no sería el caso- y entorpecimiento en la causa, que es lo que surgió hoy de la declaración del contratista.

Pagano presentó la solicitud al juez **Ariel Lijo**, basada en la doctrina “**Irurzun**” por analogía agravada al funcionario en ejercicio. En ese sentido, lo acusa de haber contactado a un

testigo clave, el arquitecto **Matías Tabar**, antes de que declarara bajo juramento.

La doctrina «Irurzun» es un criterio judicial argentino que justifica la **prisión preventiva** de exfuncionarios o personas con poder si se presume que sus lazos funcionales o «**relaciones residuales**» **pueden entorpecer la investigación penal**. Esta maniobra fue utilizada contra funcionarios del kirchnerismo durante el macrismo, tales como **Julio De Vido** y **Amado Boudou**.

«¿Cómo no se va a usar con Adorni que es **la persona más importante de la Argentina**, detrás del presidente Javier Milei y su hermana Karina?», cuestionó entonces la diputada.

Marcela Pagano solicitó la detención de Manuel Adorni

Según la denuncia, Adorni le habría ofrecido “ayuda” y el contacto de su “equipo”, además de que se habrían **borrado mensajes de WhatsApp** vinculados a ese intercambio.

Pagano se hizo eco de las **versiones periodísticas** sobre la declaración en la Justicia de Tabar ante el fiscal **Gerardo Pollicita** ya que como denunciante no tiene acceso directo a la causa.

«Según estas versiones, Tabar habría recibido contacto de la gente de Adorni para **borrar conversaciones a cambio de beneficios**, borrar pruebas del teléfono», indicó.

En ese contexto, la diputada argumentó que esto se trata de una **maniobra concreta de interferencia** en la causa, ya que el testigo es considerado central para acreditar presuntas irregularidades económicas.

A su vez, sostuvo que el hecho se agrava porque Adorni se encuentra **en pleno ejercicio de su cargo**, lo que -según

señaló- le otorga mayor capacidad de influir sobre testigos, organismos públicos y el desarrollo del expediente.

«Adorni es una persona poderosa y es un reaseguro que se usa para que personas con poder no entorpezcan la causa», explayó.

El escrito presentado ante Lijo indicó que el accionar del funcionario podría encuadrar también como **incumplimiento de los deberes de funcionario público**, al utilizar recursos o vínculos derivados de su cargo en una causa en la que está imputado.

En el pedido se advirtió también que existen **otros testigos pendientes de declarar**, por lo que se teme una reiteración de este tipo de conductas. Por ese motivo, la diputada sostuvo que **medidas alternativas** -como la prohibición de contacto o una caución- resultarían insuficientes para evitar nuevos intentos de interferencia.

Como alternativa a la detención, Pagano solicitó restricciones estrictas: **prohibición de contacto con testigos, retención del pasaporte, caución económica y preservación de comunicaciones.**

Fuente: Ámbito Financiero.

Ampliaremos.